

# Factura Pequeño Contribuyente

**KEVIN DARIO, GUILLERMO ESPINA**  
 Nit Emisor: 72793414  
**KEVIN DARIO GUILLERMO ESPINA**  
 2 CALLE 0-51 BARRIO CHICHUN, zona 1, San Pedro Carcha, ALTA VERAPAZ  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 225251B7-D41A-4EF0-A42E-D066B84FE105  
**Serie:** 225251B7 Número de DTE: 3558493936  
**Numero Acceso:**  
 Fecha y hora de emision: 30-jun-2021 10:04:17  
 Fecha y hora de certificación: 10-jun-2021 10:04:18  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	por servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/06/2021) al (30/06/2021), según contrato numero MEM-210-2021.	10,000.00	0.00	10,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature of Kevin Dario Guillermo Espina]*

**Kevin Dario Guillermo Espina**  
**INGENIERO GEÓLOGO**  
**COLEGIADO No. 18,297**



*[Handwritten signature of Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor]*  
**Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor**  
 Directora General de Minería  
 Dirección General de Minería

Guatemala, **30 de Junio** de 2021

**Licenciada**

**Ida Elizabeth Keller Taylor**

**Directora General de Minería**

**Dirección General de Minería**

**Ministerio de Energía y Minas**

Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-210-2021** de prestación de **servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-210-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de Junio de 2021**.

#### **Se detallan Actividades a continuación:**

##### **TRD 1: a) Asesorar profesionalmente al Departamento de Control Minero**

- **Actividad realizada No. 1**

Asesoré en la elaboración del documento administrativo del Derecho Minero denominado "EXPLORACION MINERA SABANETAS" con registro LEXT-029-08, en relación a respuesta de requerimiento en informe de inspección.

- **Actividad realizada No. 2**

Asesoré en la elaboración del documento administrativo del Derecho Minero denominado "PLANTA DE EXPLORACIÓN, TRITURACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GRAVA DE RÍO Y SUS DERIVADOS DE LA EMPRESA" con registro LEXT-003-06, en relación al Reglamento de Seguridad.

- **Actividad realizada No. 3**

Asesoré en la elaboración del documento administrativo del Derecho Minero denominado "LOS CLAVELES DE SAN RAFAEL" con registro LEXT-235, en relación a respuesta de requerimiento en informe de inspección.

**TRD 2: b)** *Asesorar en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente.*

- **Actividad realizada No. 1**

Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al área del Derecho Minero de explotación minera denominado "SANTA ISABEL", expediente número LEXT-563, ubicado en Municipio de Puerto Barrios del departamento de Izabal.

- **Actividad realizada No. 2**

Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al área del Derecho Minero de explotación minera denominado "CHAMPONA", con número de expediente LEXT-419, ubicado en los Municipios de Puerto Barrios y Morales en el departamento de Izabal.

- **Actividad realizada No. 3**

Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al área del Derecho Minero de explotación minera denominado "JADE JADEITA", con número de expediente LEXT-002-12, ubicado en el municipio de Morazan del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 4**

Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al área del Derecho Minero de explotación minera denominado "MARIA DOLORES", con número de expediente LEXT-, ubicado en el municipio de Morazan del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 5**

Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al área del Derecho Minero de explotación minera denominado "EL SALAMO", con número de expediente LEXT-474, ubicado en el municipio de Morazan del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 6**

Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al área del Derecho Minero de explotación minera denominado "EXPLOTACION ARTESAL DE YACIMIENTOS DE JADE, CUARZO, SERPENTINA", con número de expediente LEXT-007-13, ubicado en el municipio de Morazan del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 7**

Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al área del Derecho Minero de explotación minera denominado "MAGDALENA", con número de expediente LEXT-548, ubicado en el municipio de Morazan del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 8**

Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al área del Derecho Minero de explotación minera denominado "DISTRIBUIDORA AGREGADOS DE ORIENTE", con número de expediente LEXT-017-18, ubicado en el municipio de Guastatoya del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 9**

Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al área del Derecho Minero de explotación minera denominado "AGREGADOS VALENTINA", con número de expediente LEXT-021-15, ubicado en los municipios de San Agustín Acasaguastlan y El Jícaro del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 10**

Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al área del Derecho Minero de explotación minera denominado "LAS PERICAS", con número de expediente LEXT-547, ubicado en los municipios de Morazán y Guastatoya del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 11**

Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al área del Derecho Minero de explotación minera denominado "EXPLOTACION MINERA CANTERA LOS MENDEZ", con número de expediente LEXT-010-05, ubicado en el municipio de Morazán del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 12**

Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al área del Derecho Minero de explotación minera denominado "CAMINOS", con número de expediente LEXT-256, ubicado en el municipio de Morazán del departamento de El Progreso.

**TRD 3: e)** *Asesorar Profesionalmente en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en los derechos mineros inspeccionados.*

- **Actividad realizada No. 1**

Asesoraré profesionalmente en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y la metodología de explotación del Derecho Minero denominado "SANTA ISABEL", expediente número LEXT-563, ubicado en Municipio de Puerto Barrios del departamento de Izabal.

- **Actividad realizada No. 2**

Asesoraré profesionalmente en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y la metodología de explotación del Derecho Minero denominado "CHAMPONA", con número de expediente LEXT-419, ubicado en los Municipios de Puerto Barrios y Morales en el departamento de Izabal.

- **Actividad realizada No. 3**

Asesoraré profesionalmente en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y la metodología de explotación del Derecho Minero denominado "JADE JADEITA", con número de expediente LEXT-002-12, ubicado en el municipio de Morazan del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 4**

Asesoraré profesionalmente en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y la metodología de explotación del Derecho Minero denominado "CANTERA BRASIL", con número de expediente LEXT-017-05, ubicado en el municipio de Morazan del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 5**

Asesoraré profesionalmente en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y la metodología de explotación del Derecho Minero denominado "EL SALAMO", con número de expediente LEXT-474, ubicado en el municipio de Morazan del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 6**  
Asesoraré profesionalmente en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y la metodología de explotación del Derecho Minero denominado “EXPLOTACION ARTESAL DE YACIMIENTOS DE JADE, CUARZO, SERPENTINA”, con número de expediente LEXT-007-13, ubicado en el municipio de Morazan del departamento de El Progreso.
- **Actividad realizada No. 7**  
Asesoraré profesionalmente en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y la metodología de explotación del Derecho Minero denominado “MAGDALENA”, con número de expediente LEXT-548, ubicado en el municipio de Morazan del departamento de El Progreso.
- **Actividad realizada No. 8**  
Asesoraré profesionalmente en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y la metodología de explotación del Derecho Minero denominado “DISTRIBUIDORA AGREGADOS DE ORIENTE”, con número de expediente LEXT-017-18, ubicado en el municipio de Guastatoya del departamento de El Progreso.
- **Actividad realizada No. 9**  
Asesoraré profesionalmente en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y la metodología de explotación del Derecho Minero denominado “AGREGADOS VALENTINA”, con número de expediente LEXT-021-15, ubicado en los municipios de San Agustín Acasaguastlan y El Jícaro del departamento de El Progreso.
- **Actividad realizada No. 10**  
Asesoraré profesionalmente en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y la metodología de explotación del Derecho Minero denominado “LAS PERICAS”, con número de expediente LEXT-547, ubicado en los municipios de Morazán y Guastatoya del departamento de El Progreso.
- **Actividad realizada No. 11**  
Asesoraré profesionalmente en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y la metodología de explotación del Derecho Minero denominado “EXPLOTACION MINERA CANTERA LOS MENDEZ”, con número de expediente LEXT-010-05, ubicado en el municipio de Morazán del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 12**

Asesoraré profesionalmente en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y la metodología de explotación del Derecho Minero denominado "CAMINOS", con número de expediente LEXT-256, ubicado en el municipio de Morazán del departamento de El Progreso.

**TRD 4: f) Asesorar en la elaboración de informes sobre inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotación minera ilegales.**

- **Actividad realizada No. 1**

Asesoré en la elaboración del informe de inspección técnica de campo del derecho minero denominado "SANTA ISABEL", expediente número LEXT-563, ubicado en Municipio de Puerto Barrios del departamento de Izabal.

- **Actividad realizada No. 2**

Asesoré en la elaboración del informe de inspección técnica de campo del derecho minero denominado "CHAMPONA", con número de expediente LEXT-419, ubicado en los Municipios de Puerto Barrios y Morales en el departamento de Izabal.

**TRD 5: g) Asesorar en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados con expedientes de asuntos mineros de exploración, explotación y explotación ilegal.**

- **Actividad realizada No. 1**

Asesoré en el análisis y evaluación del documento administrativo del Derecho Minero denominado "EXPLORACION MINERA SABANETAS" con registro LEXT-029-08, en relación a respuesta de requerimiento en informe de inspección.

- **Actividad realizada No. 2**

Asesoré en el análisis y evaluación del documento administrativo del Derecho Minero denominado "PLANTA DE EXPLORACIÓN, TRITURACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GRAVA DE RÍO Y SUS DERIVADOS DE LA EMPRESA" con registro LEXT-003-06, en relación al Reglamento de Seguridad.

- **Actividad realizada No. 3**

Asesoré en el análisis y evaluación del documento administrativo del Derecho Minero denominado "LOS CLAVELES DE SAN RAFAEL" con registro LEXT-235, en relación a respuesta de requerimiento en informe de inspección.

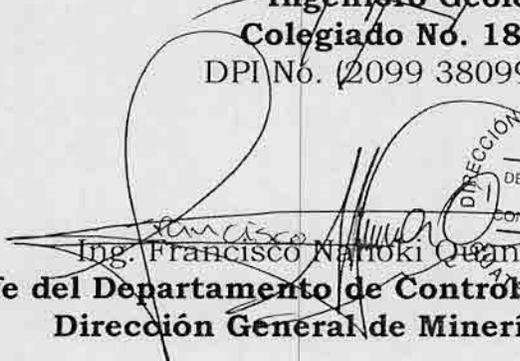
**TRD 6: g)** *Asesorar profesionalmente en otras actividades que le sean asignadas.*

- **Actividad realizada No. 1**

Asesoré en la generación de mapas cartográficos, para inspecciones a las distintas áreas que fueron programados en el mes de JUNIO.

  
Kevin Dario Guillermo Espina  
**Ingeniero Geólogo**  
**Colegiado No. 18,297**  
DPI No. (2099 38099 0101)

**Vo.Bo.**

  
Ing. Francisco Nantoki Quian  
**Jefe del Departamento de Control Minero**  
**Dirección General de Minería**



**Aprobado**

  
Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor  
**Directora General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

**Vo.Bo.**

Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
**Viceministro de Desarrollo Sostenible**